"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 0 2 007 2023

Expediente Electrónico N° SO-050/2023.-*Resolución N° SO-535/2023.-*

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Proyecto: "Arte Sustentable: Murales que nos representan"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto tiene como uno de sus objetivos reflejar a través del arte las tres áreas de la Facultad: Exactas, Naturales y Salud, crear conciencia sustentable, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Ordinaria Nº 04/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando la aprobación del Proyecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del Proyecto: <u>"Arte Sustentable: Murales que nos representan"</u>, presentado por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explícita a continuación:

OBJETIVOS GENERALES

- Reflejar a través del arte las tres áreas de la Facultad: Exactas, Naturales y Salud.
- · Crear conciencia sustentable.
- Fomentar habilidades artísticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aportar información acerca de técnicas de reciclaje, para luego ponerlos en práctica.
- Disminuir la generación de residuos y desechos reciclando materiales.
- "Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una Educación Ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal" (Ley N° 27.592, "Ley Yolanda") a través de:
 - Charlas por parte de los docentes de la Ingeniería en Recursos Naturales sobre reciclaje.
 - Reutilización de material reciclable.
 - Creación diseños con residuos reciclables/reutilizables.

TEMÁTICA

Murales representativos de las carreras que se dictan en la Facultad Regional Orán (Cs. Exactas, Cs. de la Salud, Cs. Naturales.







Expediente Electrónico N° SO-050/2023.-**Resolución N° SO-535/2023.-**

PARTICIPANTES

Comunidad universitaria (alumnos, docentes, no docentes, personal de apoyo universitario, contratados) de manera individual o grupal.

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

- Lugar de inscripción: Secretaria de Extensión y Bienestar.
- Período de inscripción: del 16/08 al 01/09.
- Los interesados deberán presentar en la Secretaria 1(uno) diseño, como mínimo, en un sobre A4 en el que especificarán:
 - Apellido y nombre del participante, o de cada uno de los participantes en caso de que se presente un grupo.
 - DNI.
 - En el caso de que el/los participantes sean alumnos: carrera, año que cursa y constancia de alumno regular.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS DISEÑOS

04/09 al 08/09

PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los participantes se abocarán a la confección de los diseños durante el presente periodo lectivo. En caso de suspenderse el trabajo debido al excesivo calor de la región o por la finalización del año lectivo, se continuará con su elaboración durante el periodo 2024.

RECURSOS NECESARIOS

- Adhiriendo a la Ley N° 27.592, "Ley Yolanda" se propone la confección de murales utilizando elementos que contribuyan al cuidado del medio ambiente. Los materiales a utilizar podrían ser: corchos, tapas de botellas plásticas, y metálicas, cd/diskettes en desuso, y otros elementos reciclables y/o reutilizables. Los mismos serán obtenidos de una colecta que se hará en las dependencias de la Facultad. Ésta última se difundirá por nuestras redes sociales y a través de carteles en las galerías anunciando la misma.
- Pintura en caso de ser necesario que será provista por la Facultad.

DISERTANTES

- Docentes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente a determinar
- Ing. Ignacio Fernandez de la Agencia de Extensión Rural INTA Orán (CV adjunto).

JURADO

Miembros de la comunidad universitaria (docentes, no docentes, personal de apoyo universitario, contratados) a determinar.

PREMIOS

A determinar por el Equipo de Gestión de la Facultad.

ESPACIOS DISPONIBLES PARA LA CONFECCIÓN DE LOS MURALES

- 1 (uno) diseño en la pared lateral de baños y vestuarios situada en el campo de deportes (Sede Fassio).
- 1 (uno) diseño en la pared lateral del Laboratorio, sobre calle Chaco.
- 1 (uno) diseño en la pared lateral oeste, entre puerta y ventana del laboratorio de Microbiología en el predio de Alvarado 751.
- 3 (tres) diseños en la pared de la entrada de la Facultad sobre calle Alvarado.





"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-050/2023.-**Resolución N° SO-535/2023.-**

IMPACTO ESPERADO

Se espera a través de este proyecto:

- Informar acerca de técnicas reciclaje.
- Fomentar el consumo responsable.
- Contribuir a la reducción de residuos.
- Lograr un impacto positivo a través del cuidado del medio ambiente.

SIN ARANCELAMIENTO

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN

SIDAD NACIONAL DESALTA

ESP. JUAN AUTONIO TORRES VICE DIRECTOR LEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA